

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno pondrá en marcha dos proyectos de intervención global de rehabilitación de 300 viviendas en Azpilagaña y San Jorge (Pamplona)

La inversión prevista es de 10 millones, de los que el Ejecutivo aportará 3,5 millones

Miércoles, 05 de septiembre de 2018

El Gobierno de Navarra pondrá en marcha dos proyectos de intervención global de rehabilitación de 300 viviendas en los barrios pamploneses de Azpilagaña y San Jorge. La inversión prevista por parte de las comunidades de propietarios y propietarias es de casi 10 millones de euros, de los que el Ejecutivo subvencionará aproximadamente 3,5 millones.

Las características de ambas actuaciones han sido detalladas por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, al resto de consejeras y consejeros en la Sesión de Gobierno de hoy.

Las actuaciones previstas están encaminadas principalmente a la mejora de la accesibilidad de los edificios (instalación de ascensores, eliminación de barreras) y su envolvente térmica. Estas inversiones contribuyen a mejorar la calidad de vida del vecindario, además de que se recuperan en forma ahorro energético, rebajando la factura energética y contribuyendo, en su caso, a paliar la pobreza energética.

Los proyectos de intervención global en materia de regeneración de conjuntos residenciales tienen como propósito proceder a la rehabilitación de varios portales, manzanas o zonas de la ciudad consolidada, de manera coordinada y previamente programada, trascendiendo de este modo el ámbito de un simple portal. Con ello se busca ofrecer soluciones constructivas y arquitectónicas más homogéneas (en su tratamiento, calidades o acabados) a manzanas o zonas que guardan una relación estrecha en el entramado urbano y conseguir economías de escala, tanto desde el punto de vista económico (posibilidad de licitación conjunta, menores gastos de gestión) como administrativo (posibilidad de presentar un expediente conjunto, agilidad en la tramitación).

La aprobación de los proyectos de intervención global requerirá para el despliegue completo de sus efectos la presentación de los proyectos arquitectónicos ante la oficina de rehabilitación correspondiente, y la solicitud (y obtención) de la calificación provisional como actuaciones de rehabilitación protegida de los mismos.

Esa solicitud de calificación provisional se deberá realizar en el plazo de cuatro años desde la fecha de la correspondiente orden foral de

aprobación del proyecto de intervención global. El período de cuatro será prorrogable por otros cuatro, a solicitud de la comunidad beneficiaria.

Las mejores ayudas, la mayor facilidad para tramitar los expedientes, la aprobación de proyectos de intervención global como en este caso, o la obtención de la compatibilidad de las ayudas forales con las concedidas por el IDAE (Navarra sigue siendo junto con el Principado de Asturias la única Comunidad que la ha obtenido) están animando el sector de la rehabilitación en Navarra.

En el primer semestre de 2018 se han reconocido subvenciones por importe de 10.971.249 euros para rehabilitar 2.926 viviendas de 703 expedientes, con una inversión superior a 31 millones de euros, lo que supone multiplicar por tres las viviendas rehabilitadas en 2014.